

Gestión de recursos humanos en las administraciones públicas

Código: 101878

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OT	4	0

Contacto

Nombre: César Torrero Fernández

Correo electrónico: Cesar.Torrero@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

María José Feijóo Rey

Prerequisitos

Esta asignatura no tiene prerequisitos

Objetivos y contextualización

Los principales objetos de la asignatura son:

- Conocer los diferentes ámbitos y posibilidades de trabajo que ofrecen las Administraciones Públicas (AAPP)
- La tipología de personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Saber cómo se pueden dimensionar y organizar las plantillas de personal.
- Sistemas de selección a las AAPP, los procedimientos y requisitos.
- Aproximación a las posibilidades de carrera profesional en las AAPP
- Sistemas de evaluación del desempeño de los empleados públicos
- Identificar las competencias profesionales aplicadas a las AAPP.
- Régimen jurídico de las condiciones de trabajo de los empleados públicos
- La dirección pública profesional.

Competencias

- Adaptarse a situaciones imprevistas.

- Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Gestionar de modo eficiente la tecnología en las operaciones de seguridad.
- Identificar, gestionar y resolver conflictos.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Aplicar los distintos conceptos implicados en la comunicación interna y externa de la organización.
3. Aplicar los distintos sistemas de gestión de seguridad pública.
4. Asumir la responsabilidad social, ética y profesional que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
5. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
6. Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias.
7. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
8. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
9. Tomar decisiones relativas a las contingencias propias de la gestión de riesgos en sistemas públicos.
10. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
11. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

BLOQUE 1

- 1.- El empleo en las Administraciones Públicas y el ámbito de la seguridad.
- 2.- Administración, gestión y políticas de RRHH en el sector público.
- 3.- El marco normativo del empleo público.
- 4.- Tipología de personal

BLOQUE 2

- 5.- Instrumentos de gestión del empleo público
- 6.- Sistemas de selección y de provisión.
- 7.- Derechos y deberes de los empleados públicos.
- 8.- Sistema disciplinario e incompatibilidades
- 9.- Promoción y carrera del personal

BLOQUE 3

- 10.- La evaluación del desempeño

11.- Sistema retributivo: incentivación y productividad.

BLOQUE 4

12.- Los derechos colectivos al empleo público.

13.- La dirección pública profesional.

Metodología

La metodología a seguir a lo largo de la implementación de la docencia será mixta: explicación por parte el docente al tiempo interacción con el alumnado mediante el sistema de pregunta / respuesta en las sesiones de teoría. A los contenidos prácticos, en cambio, habrá un claro protagonismo del alumnado, ya que el docente sólo ofrecerá las cuestiones iniciales y hará de apoyo a lo largo del trabajo individual o en grupo del alumnado. Se trata de hacer un sistema simultáneo de enseñanza-aprendizaje del alumnado, que se convierte en un tipo de entrenamiento para afrontar en las mejores condiciones las pruebas de teoría y práctica de final de bloque.

En función del tamaño del grupo, también se puede hacer la técnica de dinámica de grupos con portavoz para valorar el trabajo en equipo.

En cada uno de los bloques temáticos, se hará el mismo esquema:

- Presentación con guion.
- Planteamiento de cuestiones básicas a aprender.
- Exposición de contenidos.
- Realización de supuesto práctico.
- Resumen elementos esenciales del tema.

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas y prácticas con la participación del alumnado	44	1,76	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11
Tipo: Supervisadas			
Tutorías con el alumnado	12	0,48	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11
Tipo: Autónomas			
Resolución de casos prácticos. Realización de trabajos. Estudio personal	94	3,76	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11

Evaluación

Aquellos alumnos que no superen el conjunto de elementos de evaluación anteriormente descritos, con un mínimo de cinco puntos para cada bloque, harán una reevaluación de la totalidad de contenidos., En la fecha oficialmente convocada. La prueba de reevaluación incluirá preguntas teóricas y ejercicios prácticos de tipología y dificultades similares a los trabajados en clase.

Los exámenes podrán ser en formato oral o presencial a criterio del profesorado

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, las irregularidades cometidas por un estudiante que puedan conducir a una variación de la calificación se calificarán con un cero (0). Por ejemplo, plagiar, copiar, dejar copiar ..., una actividad de evaluación, implicará suspender esta actividad de evaluación con un cero (0). Las actividades de evaluación calificadas de esta forma y por este procedimiento no serán recuperables.

EVALUACIÓN

En caso de no superar la asignatura de acuerdo con los criterios antes mencionados (evaluación continuada), se podrá hacer una prueba de recuperación en la fecha programada en el horario, y que versará sobre la totalidad de los contenidos del programa.

Para participar a la recuperación el alumnado tiene que haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las cuales equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. No obstante, la calificación que constará al expediente del alumno es de un máximo de 5-Aprobado.

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento que encontrará en el espacio moodle de Tutorización EPSI.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Las pruebas/exámenes podrán ser escritos y/u orales a criterio del profesorado.

RECUPERACIÓN

El alumnado que no supere la evaluación continua o que no se presente a la misma se deberá presentar a la reevaluación para superar la asignatura. La nota máxima de este examen será 5-Aprobado

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Pruebas escritas y/u orales que permitan valorar los conocimientos adquiridos por el estudiante. Una por bloque	40%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11
Resolución de casos prácticos y realización de trabajos	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11
Resolución de un cuestionario tipo test global sobre la materia	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 5, 7, 8, 9, 10, 11

Bibliografía

EMPLEO PÚBLICO.

- CASTILLO BLANCO, Federico A. Y OTROS autores "Situación actual y tendencias de la Función Pública española". Editorial Comares. Granada 1998.
- JIMÉNEZ ASENSIO, Rafael: Directivos Públicos, Instituto Vasco de Administración Pública, 2006.
- LONGO, F. (1995) Reforma del empleo público: tótem y tabú. GAPP núm 2 INAP
- LOSADA MARRODÁN, Carlos: "Las especificidades de la gestión pública: implicaciones en la función directiva pública", en Documentación Administrativa, núm. 241-242, INAP, Madrid, 1995
- PRATS, Joan: "Política, gestión y administración de recursos humanos en las Administraciones Públicas" en Documentación Administrativa, núm. 210-211, INAP, 1987.
- SÁNCHEZ MORÓN, Miguel Y OTROS: La función pública directiva en Francia, Italia y España, INAP, Madrid, 2007.
- SUBIRATS HUMET, Juan: Qué gestión pública para qué sociedad. Una mirada prospectiva sobre el Ejercicio de la gestión pública en las Sociedades europeas actuales, Boletín TOP, núm. 6, www.top.org.ar.
- VILLORIA, Manuel: Manual de gestión de recursos humanos en las administraciones públicas. Tecnos. Madrid, 2000.

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

- PALOMAR OLMEDA, A. (1997) Planificación de los recursos humanos en el ámbito público. Mc Graw Hill.
- SUBIRATS HUMET, Juan: Análisis de políticas públicas y eficacia en la administración. MAP. Madrid 1989.

Enlaces Web

<http://www.aedipe.es/>

<http://capitalhumano.wke.es/>

<http://www.factorhuma.org/>

<http://www.rrhh-web.com/>

<http://www.rrhhmagazine.com/>

<http://www.cemci.org>